

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21519** *EDADES LUGO, SOCIEDAD COOPERATIVA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social Número 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 151/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Agueda Paz Taboada contra "Edades Lugo, SC", se ha dictado Auto de fecha 8 de junio de 2010 por el que se declara al ejecutado "Edades Lugo, SC" en situación de insolvencia por importe de 5.829,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 11 de junio de 2010.- Secretario, Sr. don Rafael González Alió.

ID: A100047945-1